# **DIARIO OFICIAL**

## DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



#### CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 42.322 | Jueves 4 de Abril de 2019 | Página 1 de 1

### **Empresas y Cooperativas**

**CVE 1571081** 

#### **EXTRACTO**

ALVARO GONZALEZ SALINAS, Notario Titular 42 Notaría Santiago, Agustinas 1070 piso 2, certifica: Por escritura pública de fecha 01 de Abril de 2019 ante mí: Don JONATHAN JORFIN BASTIDAS BUITRAGPO, domiciliado Santa Rosa 440, Comuna de Santiago, Región Metropolitana. Constituyen Sociedad por Acciones - Razón social: "BASTIDAS MORAN SpA" sin embargo podrá actuar sin limitación alguna ante cualquier organismo, institución pública o privada, Servicio de Impuestos Internos, Bancos e Instituciones Financieras, con el nombre de fantasía de "POLLOZOLANO SpA".- Objeto El objeto de la sociedad será: a) La construcción o arrendamiento de establecimientos, relacionados con áreas de restaurante, cafetería, tetería, centro de eventos o cualquiera clase de establecimiento público en donde se preparen y se sirvan comidas y bebidas, alcohólicas y analcohólicas, para ser consumidas en el mismo local o para llevar, en locales propios o ajenos; b) La comercialización, compra, venta, distribución, importación, exportación, producción, elaboración, procesamiento de alimentos, productos alimenticios dulces y/o salados, bebidas analcohólicas, bebidas alcohólicas, platos preparados, café, bebidas preparadas y todo tipo de alimentos; c) Comercialización y/o administración, de toda clase de inversiones y/o negocios por cuenta propia o ajena, relativos a todo tipo de bienes, muebles o inmuebles, corporales o incorporales, su explotación, en especial todo tipo de artículos de banquetería en general, como cristalería, vajilla, mantelería, mesas, sillas, decoración ambiente, y sin ser excluyentes, entre otros; d) Todo lo relacionado a la actividad gastronómica en todos sus aspectos, explotación de comercio dedicado a la gastronomía, pudiendo comercializar en cualquiera de sus etapas, productos de la industria alimenticia, elaboración y semielaboración de comidas, servicios de catering; e) Servicios de contratación y subcontratación de personal, ya sean personas naturales y/o jurídicas; f) El ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de empresas, sociedades y/o particulares, sean estos nacionales o extranjeros; g) La realización de todas aquellas actividades complementarias o conexas al giro principal; h) Constituir y/o participar de toda clase de sociedades que acuerden el o los socios.- Representación, administración y uso razón social: La administración, representación y el uso de la razón será ejercida de manera por Don JONATHAN JORFIN BASTIDAS BUITRAGPO, ya individualizadas. Quien anteponiendo la razón social a su firma, la representará con la más amplia facultad de administración y disposición. Capital: \$4.000.000 de pesos y dividido en 1.000 acciones, que se aporta en este acto en dinero en efectivo de la siguiente manera: Don JONATHAN JORFIN BASTIDAS BUITRAGPO quien aporta, entera, suscribe y paga en este acto, al contado y en dinero en efectivo, e ingresados al haber social la suma de \$4.000.000 pesos, equivalentes a 1.000 acciones; con esto se da por enterado el capital ingresando a la caja social. Duración: El plazo de duración de la sociedad será indefinido. - Domicilio: La sociedad tendrá domicilio en la ciudad de Santiago, sin perjuicio de las sucursales o agencias que se establezcan en el país o en el extranjero. - Otras estipulaciones en escritura extractada. - Santiago, 02 Abril de 2019.

CVE 1571081

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez Sitio Web: www.diarioficial.cl

**Mesa Central:** +562 2486 3600 **Email:** consultas@diarioficial.cl **Dirección:** Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.